



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Madrid, 25 de abril de 2023

18/04/2023

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.- ¿Qué tal? Buenos días.

Gracias como siempre por atender la comparecencia para darles cuenta de los asuntos abordados en el día de hoy en el Consejo de Ministros.

Me acompaña la vicepresidenta, tercera y ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico y el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, ambos con paquetes importantes e informes relevantes de sus departamentos que les avanzarán a continuación.

Antes de darles la palabra a ellos, me detendré también en algunos otros asuntos que se han abordado en el día de hoy y que serán completados en cualquier caso, como siempre, con la referencia que adjuntamos al finalizar esta comparecencia.

Me voy a detener en primer lugar en las condecoraciones y en los nombramientos.

Hoy, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, ha aprobado por Real Decreto conceder la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a Nancy Pelosi.

Se concede, como saben ustedes, la gran Cruz a esta importante política estadounidense que rompió techos de cristal, siendo la primera presidenta de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

Esta gran cruz reconoce aquellos comportamientos extraordinarios de carácter civil, realizados por personas españolas y extranjeras, que redundan en beneficio de la nación o que contribuyen de modo relevante a favorecer las relaciones de amistad y cooperación con la nación española y con el resto de la comunidad internacional.

Las buenas relaciones con los Estados Unidos y en particular con Nancy Pelosi, la han hecho merecedora de este reconocimiento por parte del Gobierno de España.

Quiero informarles también de otro nombramiento especialmente destacado, porque se refiere al Ministerio de Defensa y al nombramiento del Estado Mayor de la Armada.

Se ha nombrado en la mañana de hoy a don Antonio Piñeiro Sánchez como nuevo almirante jefe del Estado Mayor de la Armada, sustituyendo en el cargo al fallecido almirante general don Antonio Martorell Lacave.

La segunda cuestión que quería compartir con ustedes es la declaración por el Día Mundial de la Propiedad Intelectual y la Industria.

Saben ustedes la importancia que para el gobierno tiene el ámbito del conocimiento de la ciencia y de la investigación como la base para la nueva economía de nuestro



país. El gobierno se ha sumado a la celebración de este Día Mundial de la Propiedad Intelectual e Industrial como compromiso para seguir avanzando precisamente en esa protección, en ese fomento, de los derechos de propiedad intelectual e industrial, reforzando especialmente en este año el papel y la participación de las mujeres en este ámbito.

Queremos que ellas contribuyan de manera determinante al crecimiento y al desarrollo de nuestra economía y con ello también, con su participación, creceremos en la calidad democrática de nuestro país.

Precisamente destaca de esta edición en el año 2023 de esta declaración la participación de las mujeres creadoras. En este ámbito seguimos avanzando en políticas de igualdad en nuestro país y aunque es un ámbito donde todavía se mantiene una importante brecha de género, una brecha de género muy pronunciada, tenemos que decir que hemos mejorado los datos.

Hoy, en España, presentamos unos buenos datos si los comparamos con otros países de nuestro entorno, con una tasa de mujeres inventora de un 26%.

Sabemos que queda mucho hasta alcanzar ese 50%, pero es cierto que apenas hace 20 años, en el año 2003, éstas no llegaban al 15%, el número de mujeres que quedaban registradas como inventora.

En el año 2022 las mujeres firmaban casi uno de cada cuatro inventos con patentes europeas en nuestro país y 1/3 de los inventos en patentes nacionales.

En tercer lugar, me refiero al Informe Anual de Evaluación Normativa correspondiente al año 2022 que ha presentado el Ministerio de la Presidencia. Un plan normativo, como saben ustedes, que forma parte de la base del espíritu de la estabilidad que el Gobierno ha imprimido en esta legislatura, cuyo máximo exponente es haber conseguido presentar en tiempo y forma presupuestos generales cada año, pero también presentando un plan normativo al principio de cada año, como estaba estipulado por la ley, ciertamente, pero que ha comenzado a cumplirse bajo esta legislatura.

Además de la normativa que implica el presentarlo a principios de cada año, también la propia ley implica hacer un balance, un informe del mismo en el primer cuatrimestre, que es lo que ha traído hoy al Consejo de Ministros.

Esta es una obligación, como digo, que entró en vigor en el año 2016, pero que ha comenzado a cumplirse en esta legislatura.

De esta evaluación, de este informe del año 2022, destaca un dato y es que hemos aprobado 367 normas en total.

Supone que hemos aprobado 56 normas más que el año anterior, que fueron 311, que tan solo en 2022 hemos aprobado exactamente el mismo número de proyectos de ley que en 2018, 2019, 2022 y 2021 juntos.

Que la producción normativa, como ustedes además son bien conocedores, ha estado también condicionada por dos hechos muy significativos y especialmente el impacto de la guerra en Ucrania que nos ha llevado a tener que aprobar distintos reales decretos leyes para dar respuesta a la ciudadanía a las consecuencias económicas de esta guerra.

La ejecución también del Plan de Recuperación, donde se ha producido un acelerón de todas las normas vinculadas con los cumplimientos del PTR.

El cuarto bloque que quería hacer mención tiene que ver con las inversiones y las subvenciones para ámbitos muy significativos, especialmente en el ámbito de las infraestructuras, pero también del apoyo al deporte o a la cultura.

Concretamente, el Ministerio de Cultura ha autorizado una subvención de 18 millones de euros para la próxima edición de la Copa América de Vela, una competición que en 2022 nos situará, en 2023, a España y en particular a Barcelona, en la agenda deportiva internacional.

También a propuesta del Ministerio de Cultura, una importante inversión para el Museo Arqueológico de Sevilla de 22 millones de euros y en el ámbito de las infraestructuras, y en este caso para Madrid, se ha aprobado una importante inversión para contratos de obras de mejoras del mantenimiento de la M50 por un valor de más de 25 millones de euros.

Estos son los asuntos que quería señalarles al inicio y ahora tiene la palabra la vicepresidenta tercera.

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera.- Muchas gracias, ministra, y muchas gracias a todos por su asistencia. Es un placer estar aquí hoy también.

Yo quisiera compartir con ustedes tres bloques de temas importantes en el ámbito del Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico que hemos tenido ocasión de debatir en el Consejo de Ministros.

El primero de ellos es un real decreto sobre redes de distribución eléctrica cerradas que beneficia fundamentalmente a polos industriales de nuestro país.

Hace años que nos pedían la regulación de esta solución, que se parecen al modo en el que funcionan las comunidades energéticas locales, las distintas empresas, las distintas plantas industriales, participan de una red cerrada dentro del polígono que



se conecta en un único punto con el sistema eléctrico. A los efectos del sistema eléctrico, es un gran consumidor que demanda mayor tensión, pero que reduce del conjunto del sistema eléctrico la presencia de cada una de las plantas presentes y por lo tanto es mucho más eficiente.

Esto permite un ahorro importante para cada una de las plantas titulares de la industria, también para el conjunto del sistema.

Así que es una buena noticia, como digo, esperada por el sector desde hace mucho tiempo.

El segundo bloque de temas está directamente vinculado con los esfuerzos, con las políticas del Gobierno de España en materia de despoblación y reto demográfico.

Correspondía actualizar la información, la evaluación de la aplicación del Plan de 130 Medidas, que nos ha permitido destinar casi 13 mil millones de euros en estos dos años desde que lo aprobamos, concentrando el esfuerzo en núcleos de población en torno a 5.000 o menos habitantes.

Hemos hecho un esfuerzo por mantener una línea de inversión de acompañamiento capital al que debe sumarse el que cada una de las administraciones territoriales puede hacer con respecto a sus propias competencias y, de cara a los próximos avances, nuestra intención es hacer realidad lo que hemos calificado como país de 30 minutos, es decir, garantizar que en ningún punto de España los servicios básicos estén a más de 30 minutos de distancia.

También hemos aprobado una serie de disposiciones de acuerdos que permiten activar algunas de las líneas de financiación más importantes en este ámbito, lo que de alguna manera seguirá sumando para mantener cifras de incremento de la población que viven en municipios de menos de 5.000 habitantes, como ha ocurrido en el periodo 2018-2022.

En estos cuatro años, el número de españoles de personas que viven en municipios de menos de 20.000 habitantes, perdón de 5.000 habitantes, se ha incrementado en 200.000 personas.

Digo que hemos analizado cinco líneas de financiación importantes.

La primera, el reparto de 69 millones de euros para capacitación digital en municipios de menos de 20.000 habitantes, un reparto entre comunidades autónomas que contará además con una convocatoria centralizada para aquellos proyectos que resulten más innovadores por un importe de 21 millones de euros.

Nuestra expectativa es que al menos 300.000 personas puedan beneficiarse de este proyecto de capacitación digital en pequeños municipios.

Junto a esto hemos aprobado un reparto en las comunidades autónomas, una transferencia a las comunidades autónomas por un importe de 20 millones de euros que permita impulsar el programa de cohesión territorial con el que se financian proyectos tractoros en municipios de 20.000 habitantes, proyectos de características muy distintas, pero que permiten consolidar soluciones o buscar alternativas innovadoras, en un contexto en el que se detectan que faltan realidades, posibilidades, para hacer viable proyectos con gran capacidad tractora en el ámbito del empleo, en el ámbito de servicios, en el ámbito de la fijación de población.

El tercer bloque importante es el destinado a financiar proyectos innovadores en la lucha contra la despoblación por un importe de 6 millones de euros, ampliables seguramente a la vista del éxito que tuvo esta misma convocatoria el año pasado.

Queremos buscar que aquellos municipios que tengan la oportunidad de testar distintas iniciativas innovadoras, rompedoras con respecto a la generación de empleo, con respecto a la fijación de población, puedan acogerse a esta convocatoria.

También hacemos pública la convocatoria de ayudas para la gestión forestal, por valor de 77 millones de euros, que convoca la Fundación Biodiversidad. Una línea destinada a diversificar aprovechamientos, usos forestales y economía en el territorio, favoreciendo paisajes biodiversos, construcción de pequeñas iniciativas emprendedoras en el territorio, reactivando zonas en las que hayan podido producirse incendios y, por tanto, una reducción de la actividad en este espacio o zonas en las que la iniciativa vinculada a emprendimientos en el ámbito forestal requiera un impulso público adicional.

Y por último, hemos decidido incrementar la dotación destinada al programa Campus Rural.

El año pasado, este programa, del que se beneficiaron 400 alumnos de últimos cursos de grado o posgrado, con la participación de 37 universidades, fue un éxito de demanda y ha sido un éxito en su materialización, permitiendo aproximar a los chicos jóvenes universitarios a la realidad rural de nuestro territorio.

Así que en esta segunda edición hemos incrementado la dotación para poder llegar hasta mil estudiantes en el territorio nacional, y el tercer bloque es el bloque que tenía por finalidad actualizar, compartir con los compañeros del Consejo de Ministros, el estado de Doñana y las iniciativas que estamos impulsando desde el Gobierno, en un día muy especial, pues se cumplen 25 años desde que se rompiera la balsa minera de Aznalcóllar. Algo que fue traumático en todos los frentes para las comunidades próximas al espacio de Doñana, pero también para el conjunto de los españoles.



Más de 5 millones de metros cúbicos de lodos tóxicos, cerca de 2 millones de metros cúbicos de aguas ácidas contaminaron cerca de 40 kilómetros de los ríos Guadiamar y Agrio.

Sabemos que Doñana es un espacio emblemático, es el único espacio natural español que cuenta con todas las figuras de protección a nivel internacional, incluida la declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 1994.

Sabemos también que en estos 25 años se ha ido produciendo un incremento de los asentamientos de población en el entorno de Doñana y de la agricultura intensiva en la periferia que demanda el consumo de agua.

Por eso, porque en el Plan Hidrológico del Guadalquivir del año 2015 no se incorporó la necesidad específica de agua para este espacio emblemático, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea condenó a España por la falta de previsión en este Plan Hidrológico y, por tanto, por el riesgo de incumplimiento del buen estado de los hábitats protegidos por la Directiva Hábitats en el espacio del Parque Nacional.

En paralelo, la UNESCO a lo largo de estos años, ha activado al menos en dos ocasiones las preguntas, las visitas, para poder garantizar que la viabilidad de Doñana, como espacio considerado Patrimonio de la Humanidad, siguiera vigente o, por el contrario, dar de baja en la lista de sitios Patrimonio de la Humanidad, este espacio emblemático.

Hasta la fecha, la respuesta a la capacidad de reacción, la agilidad en la identificación de las medidas que permitieran preservar el espacio, ha mantenido la categoría de Doñana.

Desde que llegamos al Gobierno en junio de 2018, coincidiendo prácticamente con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, hemos venido trabajando en el ámbito de nuestras competencias directas en materia de agua, para poder reconducir la situación, reforzando las inspecciones y tramitando el cierre de pozos ilegales, pero también el cierre de pozos legales como consecuencia de la llegada de agua de superficie, activando la declaración de tres masas de agua subterránea, la Rocina, Almonte y Marismas, como zonas en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo, es decir, la pérdida del volumen de agua en el acuífero, según establece la propia directiva europea marco del agua; pero también facilitando la constitución de comunidades de usuarios, que nos permita tomar decisiones para poder, no solamente seguir cerrando pozos ilegales, sino gestionar adecuadamente la obtención del agua y los planes de extracción correspondientes, incorporando todas las medidas y obras necesarias para desplazar el uso de agua procedente del acuífero en favor de aguas superficiales aportadas por la ley del trasvase desde el

Tinto, Odiel y Piedras, impulsada por el Gobierno anterior de la Junta de Andalucía y tramitada por el Gobierno de Pedro Sánchez y aprobada en diciembre de 2018.

Desde entonces, decía antes hemos cerrado más de 200 pozos ilegales y se han clausurado de manera voluntaria casi 500 pozos legales gracias al incremento de la dotación de superficie.

El calendario de obras e inversiones permite cerrar todas las extracciones en 2025 y garantizar la cobertura de los derechos de abastecimiento de los núcleos urbanos y los derechos de riego con agua de superficie. Agua procedente del Tinto, Odiel, Piedras, Guadiamar, el Agrío.

En paralelo, hemos activado las inversiones para la mejora de la depuración, buscando alternativas e inversiones tanto en el ámbito de la depuración del agua de Sevilla, las depuradoras de Isla Mayor y de Gerena, la búsqueda de alternativas en Matalascañas, el saneamiento y depuración en Escalona del Campo, Lucena del Puerto, Moguer y Sanlúcar.

Todo esto permitirá no solamente la llegada de más agua, sino agua de mejor calidad.

El compromiso del Gobierno con Doñana es total.

Hemos venido trabajando en paralelo para el reforzamiento del equipo técnico de la Confederación, para el acompañamiento desde el SEPRONA, que también se verá reforzado en la comarca.

El registro de la proposición de ley y sus, por cierto, cuatro artículos, como ya saben todos ustedes, de legalización de regadíos, es incompatible con el Plan de Recuperación de Doñana y ha generado preocupación y rechazo más allá de nuestras fronteras, poniendo en peligro el mantenimiento del parque como Patrimonio de la Humanidad, con el respaldo de la Comisión Europea al plan de ejecución de esa sentencia condenatoria.

Desde el Gobierno consideramos imprescindible la implicación de todas las administraciones, el ejercicio responsable de nuestras competencias.

Es difícil garantizar el buen Estado de Doñana si, además de las competencias en materia de aguas, no se activan las competencias autonómicas en materia de protección de ecosistemas y medio ambiente, incluida la gestión del Parque Nacional, cuya competencia le corresponde y las competencias de ordenación del territorio, regadío y agricultura.

Hemos activado medidas adicionales de gran calado, incluido, por cierto, las primeras convocatorias de subvenciones al programa del PERTE Agua Digital, que



permitirán, una vez que se cierre lo que hoy está sometido a consulta pública por más de 100 millones de euros, el poder seguir trabajando para una mejor gestión y una mejor digitalización del regadío.

Con este panorama y sabiendo que nos queda por delante un trabajo importante e intenso que habrá que acelerar, confiamos en poder recuperar, no solamente el espacio natural, también las alternativas, la diversificación económica, de la mano de la Junta de Andalucía, una vez retire este proyecto de ley en la zona de influencia del Parque.

Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias, vicepresidenta. Ministro.

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.- Muchas gracias, ministra Portavoz. Buenas tardes.

Quería rendirles cuenta de los acuerdos adoptados hoy por el Consejo de Ministros, acuerdos importantes en materia de seguros agrarios y también de distribución territorial de fondos para la agricultura, la ganadería y el desarrollo rural.

Son 317,7 millones de euros para el sistema de seguros agrarios combinados y de 292,7 millones de euros para fondos para la agricultura, ganadería y desarrollo rural.

Empiezo por los seguros agrarios.

Hemos adoptado el acuerdo por el cual se autoriza el convenio entre ENESA, la Empresa Nacional de Seguros y Agrarios y Agro Seguro, por importe de esta cantidad de 317,7 millones de euros.

Quiere llamar la atención de ustedes sobre el hecho de que partimos de una cifra de 211,2 millones de euros en el año 2018. Es decir, en esta legislatura hemos incrementado más de un 50% la dotación del apoyo a un instrumento tan fundamental para nuestros agricultores y ganaderos ante las contingencias climáticas como son los seguros agrarios: 410.000 pólizas, 14.800.000.000 de euros de producción agraria y ganadera asegurada.

Es muy importante el seguro y lo es más en las circunstancias actuales de sequía.

Los cultivos de secano, los herbáceos extensivos cereales, leguminosas, girasol, se pueden acoger a él también la uva de vinificación, también el olivar, también el almendro y también la ganadería extensiva en lo que supone falta de pastos o reducción de los pastos existentes, garantía a la producción y también garantía a la plantación en el caso de la uva de vino, y también en la del almendro.

En relación con la distribución de fondos, las propuestas aprobadas son tres.

La primera se refiere a la cofinanciación por parte del Estado en un 30% del conjunto de la cofinanciación nacional de los Fondos para Ayuda para Desarrollo Rural que ejecutan las Comunidades Autónomas.

Aportamos 158,2 millones de euros, una cifra muy superior a la del anterior marco de referencia en materia de desarrollo rural en nuestro país.

En segundo lugar, 30,5 millones de euros, también provenientes de los Presupuestos Generales del Estado para cinco acciones específicas que quiero subrayar.

En primer lugar, en materia de apicultura. Hace algunas semanas indiqué que la voluntad del Gobierno de España era apoyar a nuestro sector apícola en una difícil situación vinculada con las temperaturas, pero también con la competencia internacional.

5 millones de euros que son un complemento de la ayuda asociada del programa específico que tiene el sector apícola en nuestro país, financiado por fondos comunitarios.

Segunda medida, control del rendimiento lechero.

Tercera, calidad de las variedades vegetales.

Cuarta medida, una medida muy importante para Canarias, el POSEI, que cofinanciamos con 21 millones de euros.

Y, finalmente, también un programa que me es muy querido, el de las razas autóctonas ganaderas nacionales, que son sin duda uno de los grandes patrimonios, no solo productivos sino genéticos, que tenemos en nuestro país.

Tercer bloque 104 millones, que incluyen cuatro medidas dos de financiación de Presupuestos Generales del Estado, en dos temas que son muy importantes: la erradicación de las enfermedades animales y la prevención y lucha contra las plagas en materia vegetal. Y dos medidas más que financiamos con cargo al Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por importe de 84,8 millones de euros, en dos temas muy sensibles: bioseguridad y limpieza y desinfección en centros ganaderos, por 13 millones de euros, y también en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular, por importe de 71,8 millones de euros. Es decir, elementos también de transformación y de adaptación del sector primario a la agricultura y ganadería del futuro.

En total, para resumir estas decisiones de distribución de fondos a las comunidades autónomas del día de hoy, 207,9 millones de euros con cargo a los Presupuestos



Generales del Estado, 84,8 millones de euros con cargo al programa de recuperación. En total, 292,7 millones de euros.

Y quería también aprovechar esta comparecencia para llamar su atención sobre dos acciones complementarias llevadas a cabo por el Gobierno en las últimas horas, que son una respuesta al momento actual en que nos encontramos y, evidentemente, ante la sequía, ante la falta de lluvia y también, evidentemente, las altas temperaturas con que se enfrentan nuestros agricultores y ganaderos, el conjunto de la sociedad, pero ellos en primera línea, desde su punto de vista productivo.

Ayer escribí al comisario de Agricultura de la Unión Europea, Janusz Wojciechowski, para, en nombre del Gobierno de España, hacer dos solicitudes concretas.

La primera, la activación de la reserva de créditos de la Política Agrícola Común.

Entendemos que la circunstancia que está padeciendo España, también Portugal, es una circunstancia excepcional, muy superior a lo que nos encontrábamos la semana pasada en el informe Copérnicus, que llevó a cabo la Unión Europea.

Es verdad que hay sequía, que hay otras temperaturas, pero son mucho más acentuadas en el caso de la Península Ibérica y por tanto, tanto está medida, la activación de la reserva de créditos, como la segunda petición efectuada, la posibilidad de utilizar por parte de las comunidades autónomas las cantidades no ejecutadas del FEADER, es decir, de desarrollo rural, para llevar a cabo acciones de apoyo a agricultores y ganaderos, nos parecen de la mayor importancia.

Y además de estas peticiones, también hemos trasladado a la Comisión Europea nuestra voluntad de que el adelanto que se produce cada año, el 16 de octubre de las declaraciones de la PAC, la de este año del año 2023 la cifra de referencia es un 50%, se eleve a la mayor cantidad posible de este adelanto para este año 2023.

Y asimismo dos medidas más en materia de PAC, que creo que responden a las inquietudes que en el contacto cotidiano que desde el Gobierno de España, y yo mismo como ministro de Agricultura, tenemos con el sector agrícola y ganadero, que se refieren en primer lugar en flexibilizar la condicionalidad de cobro de la ayuda básica a la renta y sostenibilidad. Este es un elemento muy importante. Por ejemplo, estoy pensando, por supuesto, en el caso de la rotación de cultivos. ¿Cómo adaptamos la situación a las necesidades y al momento actual que estamos viviendo?

Y en segundo lugar, las medidas también que podamos adoptar en materia de flexibilización de los llamados eco regímenes, que son una de las novedades de esta PAC, cuya declaración se está efectuando en estos momentos y concluye el 30 de mayo, donde nos parece muy importante incluir ese elemento de flexibilización,

teniendo en cuenta que algunas de las medidas, por ejemplo, estoy pensando en la superficie vegetal, en los cultivos leñosos, pues posiblemente este ejemplo de los nueve regímenes posibles que tenemos en el conjunto de nuestro país, de los distintos sectores y territorios, pues creo que, efectivamente está afectado, como ustedes verán claramente, por las condiciones climáticas y tenemos que adaptarnos.

Y decía antes que, junto a seguros agrarios y estas medidas en materia de PAC, hoy publica el Boletín Oficial del Estado una medida muy esperada que en el cuadro de la declaración de la renta del IRPF correspondiente el año 2022, es decir, la que concluye el próximo 30 de junio, es decir, para entendernos con efecto inmediato, beneficia a agricultores y a ganaderos.

Teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales de esta campaña, influida de un lado por evidentemente, las consecuencias de la guerra en Ucrania, pero también por la sequía y las condiciones climatológicas, el Ministerio de Hacienda, en la orden publicada en el Boletín Oficial del Estado del día de hoy y el Gobierno de España, han decidido reducir con carácter general un 25% los números de la estimación objetiva singular, a la cual se acogen más de 828.000 agricultores y ganaderos en nuestro país.

Es, evidentemente, un incremento excepcional del 15 lo subimos al 20 y ahora al 25. Esfuerzo adicional, evidentemente, para compensar unas circunstancias excepcionales.

Pero no nos hemos quedado ahí. Además, en segundo lugar, 35% de reducción en lo que se refiere a los gastos del gasóleo agrícola.

En tercer lugar, reducción del 15% en el gasto en fertilizantes.

En cuarto lugar, una reducción del 30% suplementaria para los cultivos de cereales, leguminosas, oleaginosas, castaño, melocotón, nectarina y albaricoque.

En quinto lugar, para el almendro y los productos del olivo, es decir aceituna de mesa y aceite de oliva, una reducción del 50% y también una reducción del 50% para el conjunto de nuestros sectores ganaderos.

Y finalmente, en séptimo lugar, una reducción adicional de la medida que a su momento les indicaba en materia de agricultura.

También una reducción del 50%, es decir, una reducción de la base imponible que alcanza una suma global de 1.807 millones de euros para los 828.000 agricultores y ganaderos a que me refería hace un momento.



Quiero concluir, tenemos un compromiso del gobierno con el sector primario. Ese compromiso se ha hecho efectivo a lo largo de la legislatura y se va a continuar haciendo efectivo ahora.

La semana pasada presentaba ante ustedes y el Consejo de Ministros un informe sobre la modernización del regadío. Vamos a persistir en esa medida que es importante no solo para la presente, sino para el futuro.

Pero, además, hemos adoptado medidas el año pasado en relación al mes de marzo, el Decreto Ley en materia de sequía. También los tres decretos leyes posteriores que sumaron un conjunto de más de 2 mil millones de euros de ayuda al sector primario, agrario y ganadero.

Y nuestros agricultores y ganaderos pueden estar tranquilos porque vamos a continuar desde el Gobierno de España apoyándoles.

Se merecen nuestro apoyo y del conjunto de la sociedad, y lo van a continuar teniendo en una circunstancia difícil como la que atravesamos, pero de la cual sin duda es voluntad del gobierno, y estamos convencidos salir de ella.

Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias, ministro. Almudena.

Pregunta (Almudena Guerrero Rosa, TVE) .- Supongo que a la Presidenta sobre el tem, Doñana, viendo que es un asunto que preocupa tanto al Gobierno, quería saber si han pensado o tienen pensado convocar a la Junta a una reunión para abordar el tema y tratar de convencerles de que echen atrás ese plan de regadíos. Incluso si el presidente del Gobierno contempla llamar al presidente andaluz, a Juan Manuel Moreno Morilla.

A la portavoz Unidas, Podemos ha pedido a la mesa del Congreso que retiren, que quiten las pinturas, bustos, fotografías del rey emérito porque dicen que ha robado dinero público y que es un delincuente. Quería pedirle una valoración.

Y al ministro de Agricultura, quería saber si tiene ya respuesta del comisario de Bruselas a esa petición que ha trasladado y en el ámbito más local y nacional, considera un paso positivo las rebajas fiscales que hemos conocido hoy, pero lo consideran insuficiente.

Si, cuando van a llegar o se van a aprobar las medidas que el Gobierno está estudiando, teniendo en cuenta el panorama en el campo y ese compromiso que usted acaba de decir con el sector primario, gracias.

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera.- Muchas, muchas gracias por la pregunta.

Yo diría que tan pronto tengamos un marco legal y compatible con el derecho europeo, podemos hablar de lo que se quiera, pero no vamos a negociar ilegalidades. El presidente Moreno Bonilla conocía perfectamente la ilegalidad de esta situación. No hizo ninguna alegación al Plan Hidrológico del Guadalquivir, que es donde se establecen los volúmenes de agua de superficie que podían venir desde el tinto de El Piedras y desde el Guadiamar y el Agrio, para satisfacer esa necesidad de reducir la presión de los regadíos y los consumos legales sobre ninguna alegación, nos encontramos con esta proposición de ley registrada al margen de cualquier requerimiento o cualquier compatibilidad con la sentencia condenatoria del Reino de España, sobre un asunto sobre el que yo ya tuve ocasión de hablar con él en reiteradas ocasiones y sobre un asunto sobre el que su consejero de Medio Ambiente ya le había advertido, expresamente el secretario de Estado que era inviable.

Así que tan pronto se retire esta proposición que tanto daño está generando a la imagen de España, de sus agricultores, a la credibilidad como Estado de Derecho que cumple con sus obligaciones jurídicas en el marco de la Unión Europea, pero también en el marco constitucional, no tendremos ningún inconveniente .

Es más, creo que es importante hacerlo porque creo que la situación de sequía cada vez más recurrente, la fragilidad del espacio cuya custodia corresponde a la Junta, la sensibilidad de las comunidades locales próximas y la necesidad de diversificar la actividad económica en la zona de influencia del parque hacen imprescindible la colaboración entre las distintas administraciones. Cuando presentamos el marco de actuaciones de Doñana, la Junta de Andalucía expresó su voluntad de aportar a ese marco de actuaciones en el ejercicio de sus propias competencias. Estamos esperando. Lo único que hemos tenido hasta ahora es esta proposición.

Tan pronto esa proposición quede descartada, expresamente descartada, para que no haya la menor duda con respecto a la Comisión Europea, con respecto a la UNESCO y con respecto al conjunto de la opinión pública de los españoles. Estaremos encantados de poder trabajar con ellos.

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.- Sí. En relación con las tres preguntas, en relación con la primera, remití ayer la carta al comisario de Wojciechowski. Estamos en contacto permanente con la Comisión Europea, en los últimos días, las últimas semanas, lo hacemos siempre habitualmente, pero lo hemos reforzado, en particular en relación con este tema.



Las decisiones en la Comisión tardan tiempo en adoptarse y más cuando tienen consecuencias financieras, pero creo que está perfectamente justificado desde el punto de vista de la excepcionalidad de la situación y debe verse en un contexto combinado en el cual, de una parte, una serie de Estados miembros se encuentran sin duda afectados por las exportaciones de, de Ucrania en relación con la situación de la guerra y los mercados agrarios, y por otro lado, otros, además, tenemos esta actuación excepcional. Por lo tanto, espero una reacción pronta por parte de la Comisión Europea a las peticiones que le ha, qué ha efectuado respecto del comisario en nombre del Gobierno de España.

En segundo lugar, en relación con las valoraciones que se puedan hacer de la orden de módulos, debo decir lo que he indicado la presentación 1.807.000.000 de euros, la cifra más alta que jamás en este país se ha reducido a la estimación objetiva singular de nuestros agricultores y ganaderos y que llega a 800 a más de 828.000 agricultores y ganaderos de nuestro país.

Las tres medidas que hoy hemos aprobado o que hemos activado en relación con los seguros agrarios, en relación con las gestiones en materia de PAC, en relación con los módulos, suponen evidentemente una respuesta y el Gobierno continúa trabajando de la mano del sector, escuchando, analizando y buscando las respuestas más adecuadas para que en cada caso y situación podamos efectivamente responder desde el punto de vista productivo, pero también desde el punto de vista social y territorial a esta situación, que la falta de lluvia y evidentemente las altas temperaturas plantean en el conjunto de nuestro país .

Estamos preocupados, pero sabe el sector que este gobierno siempre está de su lado.

Portavoz.- Gracias Almudena por sus preguntas. Le confieso que desconozco esa iniciativa del grupo parlamentario VOX, y lo que sí puedo compartir con todos ustedes es que el interés del Gobierno esta semana en el Congreso de los Diputados claramente está, Podemos me ha dicho, perdón, pero está el interés del Gobierno esta semana en el Congreso de los Diputados, donde está centrado en las preocupaciones de los españoles y en esa respuesta que se está ofreciendo, que emana del Gobierno y que se ha mejorado en el Congreso de los Diputados, que la Ley de Vivienda que viene a dar respuesta a uno de los principales problemas que tiene la ciudadanía. Eso es donde el gobierno presta atención y de verdad desconozco esa información. Saben ustedes en este país las imágenes del Rey se enmarcan dentro de los cumplimientos normativos de la ley. Estamos en una monarquía parlamentaria y el actual gobierno, con quién trabaja cada día y con una magnífica relación, es con el rey Felipe VI.

Iñaki.

Pregunta (Ignacio Aguado Amilburu, Mediaset).- Sí. Buenas tardes. A la vicepresidenta tercera. El consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía admite el toque de atención en la Junta de Andalucía. Está permitiendo el toque de atención de Bruselas, pero sugieren que puede haber presiones por parte del Gobierno central. Hablan de que pudieron intoxicar con bulbos. En fin, me gustaría que valorase ésta apreciación que hace la Junta de Andalucía y a la ministra Portavoz, esta tarde el presidente del Gobierno comparece en el Senado a petición propia. Le pregunto por qué en este momento cabe esperar algún anuncio de calado y me gustaría saber si una de las razones es que consideran importante confrontar con el líder de la oposición a pocas semanas de la convocatoria electoral del 28 m.

Y por último, me gustaría preguntarle si en algo que le preocupa la situación en la que puede quedar la Justicia en España con el anuncio de una huelga de los jueces, los fiscales para el 16 de mayo, una situación de la Justicia que ya está tocada por la huelga de los letrados.

Muchas gracias.

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera.- Yo creo que es muy preocupante que oigamos a responsables públicos de cualquier administración decir cosas como esta con respecto a las instituciones europeas. Y parece mentira que después de reiterados avisos no me refiero a los avisos de la ciencia, ni a los avisos de los agricultores, ni a los de los del gobierno de la Nación o las ONG. Me refiero a los avisos reiterados de las instituciones europeas todavía puedan decir algo así. Todavía pueden decir que es que no entienden que les contaminan como si fuera manipulable.

La Comisión Europea o el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ayer tuvieron ocasión de escucharlo directamente con presencia del abogado del Estado que defiende a España ante las instituciones europeas, en el supuesto de que pueda haber alguna implicación jurídica sobre lo que allí ocurre y con calificación expresa por parte del comisario de que era una visita que se enmarcaba en un procedimiento de infracción por incumplimiento de una sentencia, en un asunto en el que no hay margen de interpretación alguno, ni duda, porque lo que corresponde es ejecutar la sentencia y a la Comisión le corresponde, en aplicación directa de los Tratados, ser garante de la aplicación del derecho comunitario y de los Tratados.

Así que yo creo que, o bien el comisario, perdón, el consejero, no entiende como funcionan las instituciones europeas ni en qué consisten los tratados, ni cuáles son las implicaciones que puede tener una sentencia condenatoria del Tribunal de Justicia. O bien es un comentario tan frívolo que no está legitimado para poder ejercer las funciones propias de su cargo. Creo honestamente que lo más importante



en este ámbito es dejar de hacer daño al conjunto de los españoles, dejar de menospreciar el impacto que representa lo que están haciendo, y con honestidad, con franqueza, sobre el cumplimiento, sobre la base del cumplimiento y el respeto de las normas nacionales e internacionales ponemos a trabajar porque todavía tenemos mucho que hacer.

Nosotros estamos intentando responder con la máxima agilidad sobre la base de un punto de partida igual a cero, donde no había nada en la Confederación Hidrográfica. Y no es tan sencillo el determinar las mejores actuaciones, el garantizar en los procedimientos las mejores decisiones de cobertura del acuífero y de los regantes, el buscar la regularización con arreglo a lo que se acordó en el año 2014 o el activar los procedimientos de contratación de esas obras.

No hemos tenido ningún apoyo, hasta ahora, habíamos tenido indiferencia, como digo, ninguna alegación, ningún comentario, por tanto consentimiento. Pero en dos ocasiones, una ya comentada y ahora tramitado, registrado, votado. A pesar de que por escrito ha recibido una advertencia muy seria por parte de la Directora General. Y en esta reunión recibí una advertencia muy seria por parte del comisario. Siguen tonteando con algo que nos puede costar a los españoles mucho dinero a cambio de nada, porque si somos condenados y si nos imponen multas coercitivas, esas multas se mantienen hasta tanto se deje de aplicar la ley.

Por tanto, ¿a qué viene este viaje? ¿A qué viene esta provocación? Creo que es mucho más honesto estudiar un manual de derecho de la Unión Europea y buscar el encontrar las mejores respuestas y no dejarse arrastrar por negacionistas o por populistas, que con una alta dosis de demagogia y siempre coincidiendo con citas electorales, se prestan a hacer un uso interesado de la iniciativa legislativa de los grupos parlamentarios PP y VOX en el Parlamento andaluz.

Portavoz.- Muchas gracias, vicepresidenta.

Atiendo a su pregunta Iñaki, el presidente del Gobierno se ha comprometido con el Parlamento a lo largo de esta legislatura a comparecer, a explicar ante los grupos políticos, también a contraponer distintos modelos con ellos y en este caso también y en particular con el Senado. Hemos vivido distintas crisis en esta legislatura y desde luego se ha dado una respuesta muy distinta a la misma, a la crisis a la que se dio en otro momento, recientes de nuestra historia.

Y es verdad que esta respuesta que el Gobierno está ofreciendo a las distintas crisis primero la pandemia, ahora las consecuencias económicas de la guerra, tiene una importante incidencia en la vida cotidiana de la gente. Por lo tanto, con estas comparencias el Gobierno aborda un doble objetivo por un lado, el poder compartir con los grupos políticos y también contraponer modelos, y por otro, ofrecer

a la ciudadanía esos datos constatables, objetivos de la acción diaria de su gobierno y que frente al ruido que otros quieren imponer para que no hablemos de esto, de las cosas cotidianas, de las cosas de comer, pues el Gobierno quiere en su agenda y en la agenda de la ciudadanía seguir hablando de las preocupaciones de la gente para ofrecer soluciones a las mismas, como viene siendo ahora con el problema de la vivienda y la solución mediante la Ley de Vivienda y otras iniciativas que ha adoptado el Gobierno, al mismo tiempo que contraponemos modelos a cuando se afronta una crisis se puede afrontar defendiendo a la mayoría o quedándose con una minoría. Se puede afrontar evitando que esa crisis la paguen los de siempre o que la ganen los de siempre.

Y nosotros estamos en que esta crisis no la van a pagar los de siempre, protegiendo a la mayoría con medidas sociales, con un importante apoyo presupuestario que, como veíamos en el día de ayer, además está propiciando que estemos afrontando uno de los principales problemas que tiene este país y que es preocupación del gobierno, como es la desigualdad, que gracias a las iniciativas de este gobierno hemos conseguido reducir esa brecha de desigualdad, ese riesgo de exclusión o riesgo de pobreza en nuestro país a índices de hace una década. Por tanto, una política económica distinta a la que se afrontó en la anterior crisis, que viene bien a la mayoría. Ahí están los datos y podemos contrastarlo en la tarde de hoy.

Justicia si perdón. Creo que es muy importante, desde luego, poner en valor lo que significa la administración de justicia en nuestro país, en el en el ámbito de la defensa de los derechos y libertades de la ciudadanía, en el ámbito del Departamento de Justicia y en relación a los empleados públicos, tengo que poner en evidencia que ya en esta legislatura se ha hecho un esfuerzo retributivo muy importante con la Administración de Justicia, que todos ustedes conocen un acuerdo también en el ámbito de la función pública en su conjunto, porque hemos fijado un acuerdo salarial con agentes sociales, con la representación sindical para el periodo 2022 2024, donde vamos a incrementar los salarios entre un ocho y un 9,5% en la función pública, y por tanto, hay un compromiso de este gobierno con la función pública que se traduce en mejor remuneración, pero también en haber acabado con esa otra respuesta que se le dio a la crisis, que fue también la congelación del empleo público.

En este caso hemos recuperado las tasas de reposición también en la administración de Justicia y al igual que en el conjunto de nuestro país, en todo el proceso de transformación, de modernización de España, la administración de Justicia es una parte importante de ese proceso de transformación y de mejora para nuestro país.

Estamos en un esfuerzo muy importante que comenzó con ese plan de Justicia a 2030 para avanzar en su digitalización, su modernización, que se ha visto acentuado



con los planes, con el plan de recuperación, transformación y resiliencia. También con un importante paquete legislativo de hasta tres proyectos de ley que precisamente buscan mejorar la eficacia de la administración de justicia y la tutela judicial efectiva para la ciudadanía.

Somos respetuosos con todas las demandas, por supuesto, pero creo que también todos tenemos que ser conscientes de la responsabilidad que tenemos como servidores públicos para que exista un buen funcionamiento de la administración de justicia y una buena atención a la ciudadanía.

Josemi.

Pregunta (José Miguel Blanco Bermejo, EFE).- Gracias. Buenas tardes para la portavoz después del traslado ayer de los restos de Primo de Rivera. Quería saber qué opinión le merecen al Gobierno las críticas del Partido Popular de que con ello intentan tapan los problemas reales de los ciudadanos o los líos internos del propio Ejecutivo.

Y por otro lado, si el Gobierno tiene intención, antes de que acabe la legislatura, de llevar a cabo algunas exhumaciones pendientes, como la de los generales Moscardó, Milans del Bosch, de El Alcázar de Toledo. Gracias.

Portavoz.- Mire, es curioso que cuando nada se tiene que decir se utilicen argumentos tan peregrinos como los que utiliza el Partido Popular. Creo que en un momento como éste, de grandes incertidumbres, de grandes desafíos, desde el cambio climático y la sequía, al principal problema que hoy tienen los españoles, como es una política pública de vivienda, lo único que tenga que aportar el principal partido de la oposición sean estas críticas al Gobierno.

Tengo que decirles que, por supuesto, este es un gobierno que cree en la memoria democrática, que cree que es importante dignificar la memoria de las de las víctimas, cumplir con la ley. Estamos hablando del cumplimiento de una ley. Lo que al Partido Popular le parece ruido no es ni más ni menos que cumplir una ley que ha emanado del Parlamento. Y por supuesto que el gobierno está en los problemas que no estas el Partido Popular, que ni está ni se le espera, que no ha estado en toda esta legislatura, que no ha estado cuando se le necesitaba para dar respuesta a la pandemia y que no ha participado de todos y cada uno de los grandes avances que ha protagonizado este país a pesar de las circunstancias. Ni en las reformas para los trabajadores como la reforma laboral, ni los incrementos del salario mínimo, ni la subida de las pensiones, ni ahora para atender la política pública de vivienda, ni está ni se le espera y por tanto, tienen que recurrir a este tipo de argumentos para atacar al gobierno, porque nada tienen que ofrecer a España.

Y en relación a la segunda cuestión, a los siguientes pasos a dar desde el Ministerio de Presidencia, o en este caso en el Alcázar de Toledo, dependencia del Ministerio de Defensa, se les ha dado cuenta a todos ustedes. Esta es una ley, como digo, que está en vigor. Vamos a seguir trabajándola con absoluta normalidad, como se ha producido estas exhumaciones, con el respeto que merece este tipo de actuaciones.

Y por supuesto, es una norma en vigor que vamos a ir dando cumplimiento en lo sucesivo, con absoluta tranquilidad, con absoluta normalidad, como creo que además esta norma es aceptada por la inmensa mayoría de los españoles y españolas.

Miguel.

Pregunta (Miguel Muñoz Ortega, Diario Público).- Buenos días. Muchas gracias. Para la vicepresidenta. Bruselas acaba de aprobar definitivamente la ampliación del gas en España hasta el 31 de diciembre. Me gustaría una valoración al respecto de esta información. Y para la portavoz del rey emérito, en otro sentido. El rey emérito se ha ido hoy de nuestro, de nuestro país. El año pasado, justo cuando se fue del gobierno, se dijo que había dejado pasar una oportunidad para dar explicaciones a la ciudadanía. ¿Sigue manteniendo el Gobierno esa posición y esas declaraciones que se realizaron prácticamente hace un año? Gracias.

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera.- Muchas gracias por la pregunta, que yo creo que encaja bien con el tono de normalidad y de respeto a las normas, a los procedimientos y a la capacidad de decisión de la de la Comisión Europea.

Se trata de la decisión definitiva, formal y de lo que ha sido el trabajo con la Comisión para extender la solución ibérica hasta el final del periodo en el que el Consejo consideró adecuado poder mantener medidas extraordinarias dada la situación de crisis. Por tanto, con esta decisión que formalmente adopta el Colegio de Comisarios, en línea con lo que hemos trabajado con ellos, de enero a marzo, queda cerrada este expediente. Al respecto también añadiré que para nosotros esto era importante. Era importante el poder mantener este, esta especie de reaseguro con el que contamos los españoles y los portugueses, para el supuesto que ojalá no llegue a materializarse de que se vuelva a disparar la volatilidad, a incrementarse los precios del gas natural y poder mantener esa idea de desacoplamiento entre los precios del gas natural y la manera en la que se fijan los precios de la electricidad en el mercado mayorista.

Así que diría que, por un lado es una un elemento normal, una formalidad que de alguna manera oficializa la decisión, el acuerdo y el aval por parte de la Comisión



Europea, la extensión del Mecanismo Ibérico en los términos en los que fue convalidado la semana pasada por el Congreso de los Diputados. Pero, como también decía, es también una noticia positiva que confirma que cierra el círculo que nos permite contar con este sistema de seguro adicional a los consumidores eléctricos españoles y portugueses.

Portavoz.- Gracias, Miguel. Ya me preguntaban la semana pasada sobre este asunto. El Gobierno enmarca esta visita en el ámbito privado y por tanto, desde esa perspectiva nada cabe que comentar respecto a la posición de gobierno y lo que usted recordaba en unas manifestaciones de hace un año. Pues efectivamente así lo manifestamos hace un año. No hay novedad ni nada que ampliar al respecto.

Antonio. Y terminamos.

Pregunta (Antonio Ruiz Valdivia, Infolibre).- Buenas tardes al Ministro de Agricultura. Me gustaría preguntarle que supone materialmente activación de la reserva de crisis de emergencia de la PAC que supondría para España. Y a la vicepresidenta tercera me gustaría preguntarle también ante la sequía que estamos viviendo. Además de los agricultores, si tienen más medidas pensadas, lo que sea a nivel conjunto, global. Gracias.

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera.- Muchas gracias por la pregunta. Estamos trabajando en dos ámbitos diferentes. Quisiera recordar, en primer lugar, que el fenómeno de la sequía que ha sido normal en este espacio de la geografía, con climas de transición en el que está ubicada la Península Ibérica, es cada vez más recurrente y más intenso, algo que aparece determinado de forma reiterada y cada vez más avalada por los informes del Panel Intergubernamental de Cambio Climático y por el seguimiento que hace la Organización Meteorológica Mundial o nuestro sistema europeo Copérnico con respecto a las previsiones del comportamiento del tiempo en Europa.

Por tanto, es algo para lo que debemos estar preparados, para lo que trabajamos, para estar preparados en línea con la emergencia climática que aprobamos en uno de los primeros Consejos de Ministros de esta Legislatura, en línea con las Directrices sobre Agua y Cambio Climático que aprobamos en la primavera del año pasado.

En línea con los esfuerzos y los escenarios incorporados en los planes hidrológicos aprobados en enero, que por primera vez incorporan en los escenarios de demanda y disponibilidad de agua los escenarios de eventos extremos, sequías recurrentes con menos disponibilidad de agua y menos lluvia o eventos extremos como consecuencia de lluvia torrencial y riesgo de inundaciones.

Por lo tanto, es nuestro marco de actuación, nuestro marco de anticipación. En este contexto, venimos desarrollando en la revisión, en la actualización de los planes de sequía para cada una de las cuencas hidrográficas que dependen del gobierno de la nación, no las cuencas interiores de Cataluña, archipiélagos, Galicia o Andalucía.

Y a este respecto también diré que en esa línea de respuesta, además de las medidas estructurales que orientan todas nuestras actuaciones, estamos también trabajando en estrecha colaboración con el resto de los ministerios afectados y en particular con el Ministerio de Agricultura, en la eventual necesidad de adoptar medidas extraordinarias, tal y como por otra parte hicimos el año pasado.

Las previsiones de las que disponemos previsiones estacionales de Copérnico y de AEMET son previsiones complicadas para los próximos meses, aparte de episodios extremos como los que viviremos esta semana en términos de temperatura. Vemos que se observa una pluviometría probablemente muy próxima a la media en los meses de mayo, junio, julio. Pero en la medida en la que la lluvia en los últimos meses ha sido muy por debajo de la media de los años anteriores, esto nos orienta a un escenario de preocupación con respecto a la disponibilidad de agua, sobre todo en las cuencas hidrológicas del Guadalquivir, del Guadiana o del Segura.

Así que concentramos el esfuerzo para garantizar el abastecimiento de agua de boca en las poblaciones. Eventual, evidentemente en principio de las de gran tamaño, pero de todas en la medida de lo posible.

Y buscamos la manera en la que la mejor gestión del agua disponible permita reducir este riesgo, garantizando el abastecimiento para los próximos meses en las cuencas como digo, dependientes del gobierno de la Nación.

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.- Sí, yo creo que la vicepresidenta tercera acaba de describir muy bien el cuadro de situación y es en ese cuadro de situación donde efectivamente solicitamos a la Comisión Europea esa activación de la reserva de crisis significa apoyo presupuestario, pero quiero enmarcarla dentro del conjunto de medidas sobre la política agrícola Común que son necesarias.

También entendemos que es necesaria esa utilización de los fondos remanentes del FEADER no ejecutados para ayuda singularizada a los agricultores ganaderos por parte de las comunidades autónomas.

También son importantes ese incremento del adelanto, así como la flexibilización de las del condicionamiento de las ayudas a la renta y sostenibilidad y, finalmente, la adaptación, lógicamente de los ecosistemas a esta situación.



Por tanto, es un conjunto de medidas del cual, como indicaba antes en otra respuesta, otra pregunta que se va a efectuado Estamos trabajando con la Comisión Europea. Pero si, efectivamente confirmo lo que usted me preguntaba, se trata de apoyo presupuestario. Aquí hay dos tipos de apoyo, los nacionales, que vienen de los Presupuestos Generales del Estado, hay evidenciados en tanto lo que se refiere al seguro agrario como a los módulos, dos medidas concretas en ese sentido y por parte de la Unión Europea, teniendo en cuenta que la política agrícola es una política común de la Unión Europea y por tanto, también nos afecta y positivamente a nosotros. Esperamos, antes que después, tener ocasión de, de que una respuesta por parte de la Comisión. Y desde luego, estoy convencido de que otros países miembros estoy pensando particularmente en el caso de Portugal se van a unir ciertamente a esta iniciativa porque están en una situación desde el punto de vista climático, como se indicaba hace un momento, similar a la nuestra, afecta sin duda la falta de lluvia y las altas temperaturas al conjunto del continente europeo.

Pero la Península Ibérica es sin duda el lugar más afectado del conjunto de la de la Unión.

Portavoz.- Nos vemos en un ratito en el Senado.

Buenas tardes.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación.)